



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Teatro como medio de comunicación y expresión, elabora y transmite un mensaje al público que asiste a ver un montaje escénico. Este mensaje influye en la recepción del espectador, gracias al texto dramático, director y actores que son los encargados de elaborar y transmitir esta comunicación.

Desde el "ciclo de teatro con perspectiva de género y memoria" se pretende utilizar el teatro como herramienta de sensibilización para motivar a la acción. Los nuevos paradigmas que nos atraviesan, nos exigen compromiso, decisión, fortaleza y creatividad. Desde el teatro se considera que aquello que se percibe, se sospecha, se intuye, se imagina, también sea visibilizado concretamente.

En la necesidad de decir, mostrar, denunciar, sacar, mirar, reconocer, entender, aceptar, asentir, compartir experiencia, sumar; el teatro acerca con este proyecto, cuatro obras maravillosas que visibilizan los comportamientos, emociones, acciones y pensamientos de mujeres atravesadas por el patriarcado.

Cada una de ellas permite trabajar conceptos arraigados como la naturalización, la repetición de patrones, el miedo, la angustia, la resignación y el dolor como actitud de vida.

La violencia viaja escondida en cualquier parte, disfrazada de diferentes formas y utilizando nombres que distraen o conforman. El objetivo de este proyecto es desenmascararla, reconocerla y visibilizarla, para organizar estrategias que permitan desterrarla de la cotidianeidad.

Las obras propuestas están bajo la dirección de Rosa Valsecchi con el elenco de teatro "Lo que dé..." de Espacio RAKESH.

Son cuatro obras para romper con los estereotipos sociales entre ellas "Como si fuera esta noche" de Gracia Morales en la que actúan Rosi Torres y Gabriela Martínez que nos permite preguntarnos ¿Cuánto naturalizamos? ¿De qué somos capaces? ¿Cómo nos enfrentamos a la violencia doméstica?; "La noche de la basura" de Beto Gianola, actúan María Luján Gianni y Anibal Miqueo. Para pensar cuando ponemos todo en los hijos, ¿Qué nos queda cuando se van? ¿Qué somos capaces de hacer por amor a los hijos? Sacrificios, frustraciones, sueños, temores, deseos, resignación, esperanza, verdades, resentimientos, mentiras, ilusiones y



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

dudas se mezclan en el tacho de la basura en la difícil tarea de CON-VIVIR.

Otra de las obras, que se presenta en el centro cultural de Viedma el 8 de marzo, es "Entre Nos" de Santiago Serrano, en la que actúan Daniela Piñeyro y Yeyé Fiori. Que es una historia de un encuentro casual, dos mujeres distintas marcadas por los "mandatos" y "lo que se debe" en una interpretación interna del mundo y los vínculos; una mirada a la vida "que nos toca" y la ilusión de ver "el pastito más verde" en el jardín del vecino. Un paseo por los sueños y los miedos, un encuentro con la vida y la capacidad de enfrentarnos a nosotros mismos.

Y la última del compilado de obras es "Corriendo en la sangre" de Teresita Galimay: perteneciente al colectivo de teatro por la identidad, visibiliza una época dolorosa de nuestro país, es un testimonio dramático del hecho violento e inaceptable de la apropiación de la identidad de una persona. Visibiliza la naturalización de hechos y situaciones cotidianas que contribuyen a la aberración de negar el derecho a la identidad. En la que actúan: Virginia Arias, Marita Carabetta y Regina Kluz).

La propuesta de estas obras de teatro es utilizarlas como disparadores para traer con una mirada abierta y amorosa a la conciencia, la necesidad de trabajar en esos cambios que nos permitirán empoderarnos para construir una nueva realidad más justa, más amorosa y más humana.

Por ello,

Autores: Nicolás Rochas, María Ines Grandoso



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural, educativo el "ciclo de teatro con perspectiva de género y memoria", sobre las mujeres actuales y su empoderamiento, del Espacio RAKESH bajo la dirección de Rosa Valsecchi con el elenco de teatro "Lo que dé...".

Artículo 2°.- De forma.